



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Acepta renuncia al Dr. Elvio A. Pilotta al cargo de Secretario de Gestión Institucional de la FAMAFA // EX-2025-00577365- -UNC-ME#FAMAFA, EX-2021-00734317- -UNC-ME#FAMAFA

VISTO

La nota IF-2025-00577393-UNC-ME#FAMAFA presentada por el Dr. Elvio Angel PILOTTA (Legajo 29.296) por la cual renuncia al cargo de Secretario de Gestión Institucional de la Facultad en el que se ha desempeñado desde su designación el día 1° de diciembre de 2021; y

CONSIDERANDO

Que la resolución RD-2021-526-E-UNC-DEC#FAMAFA designó al Dr. PILOTTA como Secretario de Gestión Institucional desde el 1° de diciembre de 2021 y hasta tanto dure en funciones en esa Secretaría;

Que el Dr. PILOTTA ha desarrollado una destacada y eficaz labor a cargo de la Secretaría de Gestión Institucional durante este período;

Que corresponde aceptar la renuncia presentada por el Dr. PILOTTA.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Elvio Angel PILOTTA (Legajo 29.296) al cargo de Secretario de Gestión Institucional de esta Facultad, a partir del 1° de agosto de 2025.

ARTÍCULO 2°: Agradecer al Dr. PILOTTA la destacada y eficaz labor desarrollada a cargo de esta Secretaría.

ARTÍCULO 3°: El Dr. PILOTTA deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, comuníquese y archívese.